

Informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

M.TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE M.TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2018

A los socios de M.TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de M.Torres Innovación y Desarrollo, S.L. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de relación entre requerimientos legales e indicadores de los estándares GRI" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de M.Torres Innovación y Desarrollo, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de relación entre requerimientos legales e indicadores de los estándares GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de M.Torres Innovación y Desarrollo, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica a la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la Información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 3 del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de M.Torres Innovación y Desarrollo, S.L. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de relación entre requerimientos legales e indicadores de los estándares GRI” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



Fernando Baroja Toquero

28 de junio de 2019

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2019 Nº 30/19/01673
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....



Estado de Información no Financiera
Ejercicio 2018

Junio 2019

Estado de Información no Financiera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Índice

1.	Introducción	4
	Introducción	4
	Objeto social y Principales actividades	4
2.	Contexto y objetivos	5
	Alcance	5
	Materialidad	5
3.	Aspectos organizativos	6
	Descripción del modelo de negocio	6
	Organización y estructura	6
	Objetivos y estrategias	8
	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a estas cuestiones	8
	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	9
4.	Medio Ambiente	10
	Protección del entorno	10
	Contaminación	13
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	15
	Uso sostenible de los recursos	16
	Cambio climático	17
	Protección de la biodiversidad	18
5.	Cuestiones sociales y personal	19
	Empleo	20
	Organización del trabajo	24
	Salud y seguridad	25
	Relaciones sociales	27
	Formación	30
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	31
	Igualdad	32
6.	Corrupción y Soborno	34
	Medidas adoptadas para prevenir el blanqueo de capitales	34
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	35
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	36
7.	Derechos Humanos.....	39

8. Información sobre la sociedad	41
Compromisos con el desarrollo sostenible	41
Subcontratación y proveedores	41
Consumidores	42
Información fiscal	42
9. Anexo – Índice de Contenidos GRI	44

1. Introducción

Introducción

MTorres Innovación y Desarrollo y sociedades dependientes (en adelante, MTorres o Grupo MTorres) es un grupo nacido en 1975 con la fundación de MTorres Diseños Industriales S.A.

El objetivo de MTorres es ofrecer nuevas soluciones que mejoren la productividad o eficiencia, siendo componentes básicos la capacidad de Ingeniería propia especializada y conocedora de los procesos de los clientes. La alta calidad y la singularidad de los desarrollos y productos para resolver problemas específicos y concretos de sus clientes constituyen señas de identidad ante el mercado. El 80% de sus clientes han adquirido sus soluciones de manera continuada en el tiempo.

En la actualidad, MTorres está presente en más de 70 países con más de 650 clientes. La mayor presencia de MTorres se encuentra, tradicionalmente, en los clientes y países de mayor exigencia de calidad y tecnología.

El domicilio social de MTorres Diseños Industriales, S.A.U., y de MTorres Innovación y Desarrollo, S.L., está en Navarra, siendo esta última sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas.

Objeto social y Principales actividades

El objeto social de MTorres es la actividad de investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de maquinaria para la industria del cartón ondulado y papel en general. Su actividad está dirigida también a la comercialización del sistema GANTRY, que utilizan el láser con un sistema multiflexible de soporte de piezas para su tratamiento, con especial aplicación a la industria aeronáutica.

La principal actividad es la fabricación de maquinaria para la industria del papel y fabricación de maquinaria para la industria aeronáutica.

2. Contexto y objetivos

Alcance

Con fecha 29 de diciembre de 2018, el BOE publica la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este sentido, dado que Grupo Mtorres cumple con las condiciones enunciadas en dicho documento, elabora el presente Estado para dar respuesta a los requerimientos de la mencionada Ley, elaborado de conformidad con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de *Global Reporting Initiative (GRI)*, desglosados según Anexo.

El presente documento relativo al Estado de Información No Financiera incluye información referente al ejercicio 2018. La periodicidad de publicación de este documento será anual.

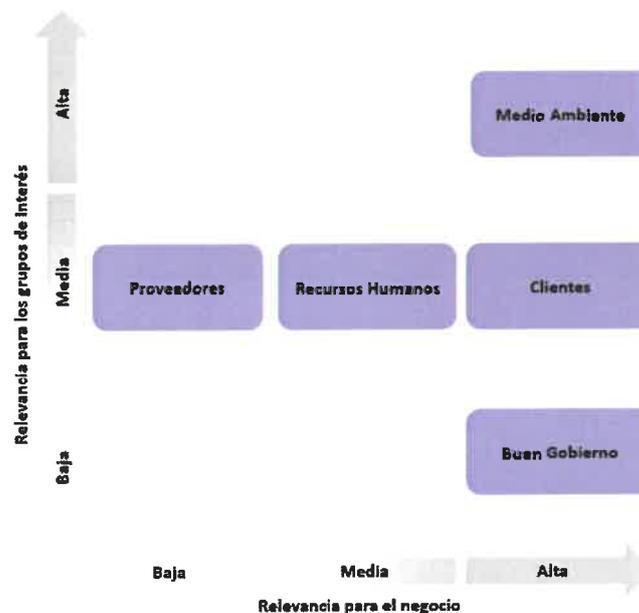
El alcance del presente documento se centrará en el Grupo Mtorres.

Materialidad

El análisis de temas relevantes para el negocio y los grupos de interés o análisis de materialidad es clave en Grupo Mtorres, tanto para el reporte como para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con los grupos de interés.

Tal y como define el estándar GRI, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes para nuestros grupos de interés y sobre los que debemos informar dado que influyen sustancialmente en su toma de decisiones.

Los resultados del análisis se presentan en la Matriz de Materialidad según dos ejes de relevancia para la actividad del Grupo Mtorres y sus grupos de interés:



3. Aspectos organizativos

Descripción del modelo de negocio

MTorres es un grupo industrial dedicado a la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de maquinaria para la industria del cartón ondulado y papel en general. su actividad está dirigida también a la comercialización del sistema *gantry*, que utilizan el láser con un sistema multiflexible de soporte de piezas para su tratamiento, con especial aplicación a la industria aeronáutica.

Los principales datos del negocio se muestran a continuación:

- Alrededor de 770 personas en plantilla
- 6 centros de trabajo: Torres de Elorz, Murcia, Seattle, Italia, Alemania y Brasil
- Más de 650 clientes en más de 70 países
- 150 patentes registradas y 24 en explotación
- Una alta inversión en I+D+I, hasta el 10% de la cifra de ingresos

Organización y estructura

a) Tamaño de la organización

Concepto	2017	2018
Resultado de explotación	5.156.816	6.636.397
Resultado consolidado del ejercicio	2.344.353	4.306.168
Patrimonio Neto	112.314.518	116.617.657
Total Activo	201.035.105	214.816.979
Total Pasivo	88.720.587	98.199.322

b) Participaciones en empresas del Grupo

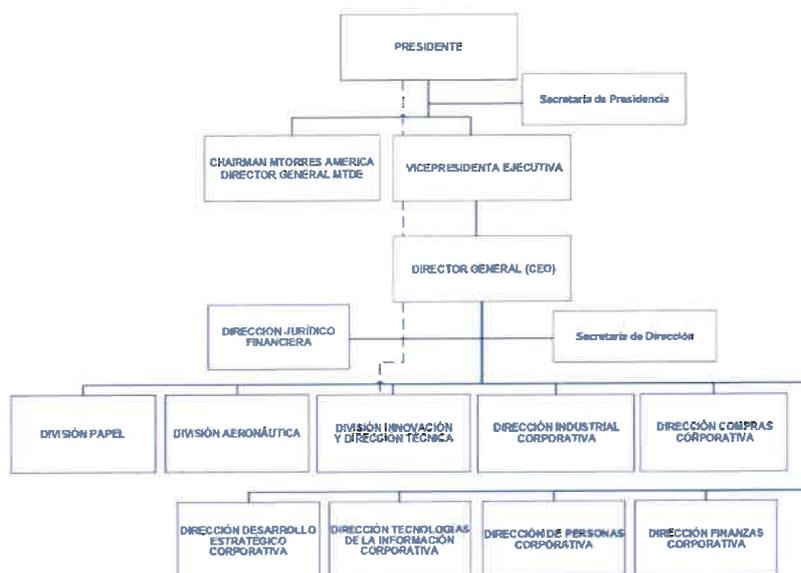
Grupo MTorres	Porcentaje de participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta
MTorres Diseños Industriales, S.A.U.	100 %	-
MTorres Desarrollos Energéticos S.L.	99,99 %	-
MTorres Deutschland GmbH	-	100 % ⁽¹⁾
Eólica Pueyo, S.L.	-	100 % ⁽²⁾
MTorres América, Inc	-	100 % ⁽¹⁾
MTorres Energy Canada, Corp	100%	-
MTorres Brasil Desenhos Aeronáuticos, LTDA	-	100 % ^(1,2)
MTorres Tissue, S.r.L.	-	100 % ⁽¹⁾

⁽¹⁾ A través de MTorres Diseños Industriales, S.A.

⁽²⁾ A través de MTorres Desarrollos Energéticos, S.L.

c) Estructura de Gobernanza

A continuación, se muestra la estructura de Gobierno del Grupo MTorres con sus principales áreas:



d) Principales líneas de Negocio

- **Maquinaria industria aeronáutica**

Sector de actividad enfocado al diseño, fabricación e instalación de máquinas herramientas especiales para la fabricación de componentes aeronáuticos, así como de utillajes y sistemas de ensamblaje de estos.

El rango de productos ofrecido cubre virtualmente todo el proceso productivo, desde la mecanización de componentes aislados hasta el ensamblaje del producto final, tanto en metal como en materiales compuestos.

- **Maquinaria industria papel**

Sector originario de la empresa cuya actividad principal es el diseño, fabricación e instalación de máquinas para el suministro de bandas flexibles en continuo (empalmadores y portabobinas), incluyendo sistemas de transporte de bobina y de control de tensión de banda, así como maquinaria afin a los sectores de cartón ondulado, impresoras, laminadoras, cortadoras, tisú, yeso, embalaje de líquidos, asépticos, embalaje flexible y conversión del papel, en general.

MTorres es considerado como uno de los líderes mundiales en el control de tensión de banda en procesos automáticos de desbobinado y empalme de bobinas. Reconocido mundialmente por la calidad y fiabilidad de sus productos, MTorres ha suministrado equipamiento a más de 650 clientes en más de 60 países.

- **Energía eólica**

Promoción de parques eólicos de pequeña dimensión y producción de energía de fuente renovable mediante la explotación de parques eólicos equipados con aerogeneradores de tecnología innovadora propia, desarrollados y fabricados por el grupo a partir de sus capacidades tecnológicas.

Objetivos y estrategias

El Grupo MTorres se concibe y desarrolla como un grupo industrial capacitado en tecnologías avanzadas para el desarrollo de soluciones novedosas en la automatización de procesos industriales de alta complejidad para problemas que tienen sus clientes.

Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a estas cuestiones

- **Misión**

MTorres es una firma multidisciplinar pionera en la innovación, producción y comercialización de sistemas de automatización de procesos industriales. Una compañía orientada al crecimiento en el mercado global.

- **Visión**

MTorres trabaja desde la excelencia para ser un líder tecnológico global en la automatización de procesos de fabricación, principalmente de materiales compuestos, siendo capaz de satisfacer nuevas necesidades de clientes en nuevos sectores, logrando un crecimiento sólido y sostenible.

- **Valores**

- Innovación

La innovación está en el ADN de MTorres, que alienta a sus profesionales a pensar y comportarse de forma creativa e innovadora en beneficio del cliente, asumiendo nuevos retos tecnológicos y cierta tolerancia al error como una forma de avanzar más rápido y de contribuir a la comunidad.

- Compromiso

Las personas de MTorres se comportan siempre con excelencia profesional en un marco de integridad y orientación al cliente, que les conduce al cumplimiento de sus compromisos, agregando valor y superando las expectativas.

- Equipo

Los profesionales de MTorres trabajan en equipo, comparten su conocimiento, capacidades y experiencias, y se esfuerzan conjuntamente en desarrollar su talento para el logro de los objetivos comunes.

○ Responsabilidad Social

MTorres persigue el crecimiento de su negocio a largo plazo, con el fin último de crear valor a todos los interesados y propiciar la prosperidad y el progreso de los clientes, los empleados, los proveedores, los accionistas y el Grupo MTorres.

Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo

El modelo de gestión del riesgo global trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión y limitación del riesgo financiero se lleva a cabo de forma coordinada entre la Dirección de la Compañía y sus unidades operativas, en base a políticas aprobadas por el Órgano de Gobierno y conforme a las normas y procedimientos internos fijados.

La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de la Dirección y los responsables de las unidades operativas. Las normas internas de gestión proporcionan políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipos de interés, de tipo de cambio, de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros:

Riesgo de mercado: se originan en el curso ordinario de los negocios, debido a variaciones en los precios, y no se realizan operaciones especulativas.

Riesgo de crédito: los saldos de cuentas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras y efectivo son los principales activos financieros del Grupo y reflejan, en el supuesto de que el tercero no cumpla sus obligaciones, la máxima exposición al riesgo de crédito. No obstante, opera con clientes de gran capacidad financiera y solida solvencia que están dotados de un rating de crédito favorable.

Riesgo de liquidez: la política de liquidez y financiación tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Riesgo de tipo de interés en flujos de efectivo: este riesgo se circunscribe a los flujos de efectivo asociados a disposiciones puntuales de crédito para financiación de circulante.

Riesgo de tipo de cambio: el riesgo asociado a variaciones de tipo de cambio se corresponden con determinadas transacciones de compra y venta de bienes y servicios de la actividad ordinaria en divisas diferentes al euro. Para contrarrestar la exposición a este riesgo el Grupo contrata seguros de tipo de cambio con entidades financieras. No se ha producido, al margen de los seguros de tipo de cambio y el uso de instrumentos financieros de cobertura (derivados financieros).

4. Medio Ambiente

Protección del entorno

MTorres entiende la protección del entorno como una parte integral de su modelo de negocio. Sus productos cumplen con los requisitos medioambientales internacionales y mantienen en sus procesos productivos prácticas coherentes por un desarrollo sostenible.

Desde todos los niveles del Grupo MTorres, trabajan de forma constante para optimizar al máximo el uso de los recursos, reducir la producción de residuos y minimizar el impacto ecológico de su actividad allá donde ésta tenga lugar. Grupo MTorres prioriza las líneas de trabajo relacionadas con la eficiencia energética, la racionalidad en las compras y el mantenimiento preventivo sin perder el foco en lo que consideran más importante: la concienciación de las personas.

Como muestra del compromiso medioambiental, disponen de un certificado que acredita un consumo de electricidad 100% renovable.

MTorres dispone de una Política de Calidad y Medio Ambiente, que se puede solicitar a través del formulario de contacto de su web.

e) Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad

MTorres tiene identificados y evaluados todos los aspectos y posibles impactos ambientales derivados de su actividad principal, así como aquellos que genera de forma indirecta y las posibles situaciones de emergencia que se pueden dar. El control de estos aspectos se realiza en la MTDI 402057 Identificación, valoración y control de aspectos ambientales.

- **Aspectos ambientales directos:** Se consideran aspectos ambientales directos aquellos generados de forma directa por el desarrollo de las actividades propias de MTorres, entre los que se encuentran: consumo de materias primas, energía y productos químicos, embalajes, residuos peligrosos y no peligrosos, vertidos, ruidos y derrames, etc.
- **Aspectos ambientales indirectos:** Se consideran aspectos ambientales indirectos aquellos que no se produzcan en el desarrollo de las actividades propias de la empresa, entre los que se clasifican: viajes, jardinería, residuos sanitarios, residuos de construcción y demolición (RCD's), catering, residuos derivados de las actividades realizadas en instalaciones de cliente, etc.

Partiendo de la evaluación ambiental inicial de ambas plantas, se identifican y analizan las posibles variaciones de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas por MTorres. Este análisis se lleva a cabo ante:

- La introducción o modificación de un nuevo proceso, equipo o instalación auxiliar.
- Inspecciones realizadas por organismos externos.
- Informes de auditorías.

Todo está documentado en la plantilla MTDI 402057 Identificación, valoración y control de aspectos ambientales. En caso de detectarse un aspecto ambiental diferente a los ya identificados, derivado de cambios en procesos, nuevas adquisiciones, modificación de las instalaciones, etc., se procede a actualizar el registro de la MTDI402057.

Todos estos aspectos están valorados en base a una instrucción que establece los criterios de valoración (MTDI312004). Estos aspectos tienen asociados un ratio de evolución, que se compara con un valor límite de significancia revisado anualmente en la Revisión del Sistema de Gestión por Dirección. En base a una evaluación anual del ratio de cada aspecto, se determinan cuáles son consideramos significativos por estar por encima del valor de referencia límite establecido y deben tener un plan de acciones asociado, y cuáles tienen unos niveles "normales".

f) Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

MTorres cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en el estándar ISO 14001:2015 certificado desde el año 2013 y auditado anualmente por Bureau Veritas. La transición a la nueva versión de la norma (2015) se realizó en el año 2018. El certificado vigente está publicado y disponible en la página web y en la intranet (Brainbox).

g) Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Las principales áreas implicadas en el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y dedicados por lo tanto a la prevención de riesgos ambientales son:

- Recursos internos:
 - **Departamento de Sistemas de Gestión:** responsable del mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, adecuación y actualización de la documentación, extracción, seguimiento y análisis de los indicadores, seguimiento y aseguramiento del cumplimiento legal, definición de planes de acción correctivos, defensa de auditorías de certificación, planificación y seguimiento de las auditorías internas y las de evaluación del cumplimiento legal.
 - **Departamento de Mantenimiento:** responsable de la definición y cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo asegurando el cumplimiento legal en seguridad industrial dentro de las instalaciones, seguimiento de los principales consumos de la organización.
- Recursos externos:
 - **Consultora Ambiental:** labores de asesoría en la identificación de los nuevos requisitos legales, los aplicables y las correspondientes exigencias legislativas, así como la realización de la auditoría interna del sistema y la evaluación del cumplimiento legal.
 - **Gestor energético:** responsable del seguimiento de la evolución de consumos y elaboración de informes mensuales, participación en el mercado indexado de la energía, realización de auditorías energéticas, identificación y propuestas de mejora de las instalaciones.

h) La aplicación del principio de precaución

El principio de precaución se establece a través de diferentes vías:

- El seguimiento de la evolución del ratio de los principales aspectos ambientales identificados, estableciendo los correspondientes planes de acción correctivos para aquellos aspectos que en su evaluación anual resulten significativos.
- La realización de los simulacros de aquellas posibles situaciones de emergencia identificadas dentro de la actividad diaria de MTorres.
- El establecimiento de objetivos ambientales anuales orientados a la reducción de consumos, mejora de procesos e instalaciones que deriven en la reducción de los impactos ambientales, establecimiento de buenas prácticas ambientales, etc.
- Seguimiento y aseguramiento del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad de MTorres.

i) La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Todos los riesgos ambientales están identificados, analizados y evaluados en la matriz de riesgos y oportunidades, y cuentan con su correspondiente plan de acción en caso de que se consideren relevantes, incluyendo responsables, plazos, departamentos implicados, recursos necesarios, etc.

Para dicha identificación, se toman como referencia y punto de partida los siguientes aspectos:

- El contexto de la organización, definido y documentado en el Manual del Sistema de Gestión.
- Los *stakeholders* o principales partes externas e internas interesadas, identificadas y documentadas a su vez en la matriz de *stakeholders*.
- Los procesos definidos por la organización, determinados en su mapa de procesos y detallados en las correspondientes fichas de procesos.
- Los riesgos asociados a los cambios tecnológicos y los sistemas informáticos que puedan afectar a la continuidad del negocio y las operaciones de la compañía.
- Las no conformidades de producto, proceso o auditoría que puedan derivar en riesgos u oportunidades.
- Cada uno de estos riesgos / oportunidades identificados en el documento matriz de riesgos y oportunidades se categorizan en amenazas u oportunidades en base a la siguiente distinción:
 - **Amenaza:** Efecto que no ha sucedido, con una probabilidad de que suceda y de que en caso de suceder tendrá una consecuencia NEGATIVA sobre los resultados esperados.
 - **Oportunidad:** Efecto que no ha sucedido, con una probabilidad de que suceda y de que en caso de suceder tendrá una consecuencia POSITIVA sobre los resultados esperados.

En base a los valores de probabilidad e impacto definidos y a su tipología (Oportunidad/Amenaza), cada riesgo llevará asociado un nivel de criticidad que ayudará a concluir en su análisis si es necesario tomar acciones para su mitigación o si el riesgo se asume.

Además, Grupo MTorres cuenta con una póliza de seguros que cubre aquellos posibles daños ambientales derivados de su actividad principal.

Contaminación

Datos agregados de consumos en Torres de Elorz y Fuente Álamo:

	Consumos	Unidad	Consumo 2017	Consumo 2018	% Variación
Materia Prima	Electricidad	Kwh	3.271.738	3.192.613	-2,42%
	Gas Natural (*)	m3	74.343	73.693	-0,87%
	Agua	m3	4.669	4.954	6,10%
	Agua de Riego	m3	6.128	5.800	-5,35%
Embalaje	Fibra de Carbono	Kg	9.036	1.554	-82,80%
	Madera	Kg	331.465	362.797	9,45%
	Cartón	Kg	-	3.788	-
	Plásticos	Kg	6.362	5.458	-14,21%
Productos Químicos	Resinas	Kg	87	20	-77,12%
	Grasas	Kg	613	799	30,34%
	Pinturas	L	70	61	-12,86%
	Aceites	L	3.170	1.418	-55,27%
	Pegamentos	L	136	500	267,65%
	Disolvente	L	209	19	-90,91%
	Refrigerante	L	665	935	40,60%
Residuos No Peligrosos	Cartón y Papel	Kg	53.627	54.298	1,25%
	Basura orgánica	Kg	170.840	175.240	2,58%
	Basura compost	Kg	1.600	1.600	0%
	Madera	Kg	209.793	228.918	9,12%
	Plásticos	Kg	4.741	3.809	-19,66%
	Aluminio	Kg	3.348	1.974	-41,04%
	Cobre	Kg	3.980	3.642	-8,49%
	Chatarra férrica	Kg	88.034	41.380	-53,00%
	Viruta férrica	Kg	1.006	502	-50,10%
	RAEE	Kg	300	1.185	295,00%
Residuos Peligrosos	Fuorescentes	Kg	42	-	-
	Fibra carbono	Kg	7.163	668	-90,67%
	Fibra vidrio	Kg	43	189	339,53%

Pilas	Kg	31	55	77,42%
Restos de pinturas	Kg	224	441	96,88%
Disolventes	Kg	208	3	-98,56%
Ceras y grasas	Kg	26	173	565,38%
Aerosoles	Kg	171	129	-24,56%
Taladrina	Kg	364	2.244	516,48%
Aceite usado	Kg	120	2.671	2125,83%
Material contaminado	Kg	579	552	-4,66%
Tóner (*)	Kg	162	225	38,8%
Envases metálicos contaminados	Kg	416	388	-6,73%
Material Absorbente contaminado	Kg	300	117	-61,00%
Envases Plásticos contaminados	Kg	340	361	6,18%
Baterías	Kg	37	7	-81,08%
Productos Caducados	Kg	200	782	291,00%
Refrigerante	L	661	998	50,98%

(*) Tóner deja de ser considerado RP (Residuo peligroso) en 2018

a) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente

Anualmente se definen objetivos ambientales orientados a la mejora del desempeño ambiental: reducción de consumos y emisiones, mejora de las instalaciones, mejora de procesos, etc.

Actualmente existe un objetivo ambiental que persigue cuantificar la huella de carbono derivada de la actividad de la organización, que continuará con el correspondiente plan de compensación a través de la participación en proyectos que se basan en la aportación voluntaria de una cantidad económica, proporcional a las toneladas de CO₂ generadas, para un proyecto que persigue específicamente captar una cantidad de toneladas de CO₂ equivalente a la generada en la actividad contaminante, y evitar la emisión de un porcentaje o la totalidad de la cantidad de toneladas de CO₂ por medio de un proyecto de ahorro o eficiencia energética, de sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, tratamiento de residuos o de deforestación evitada.

Además, el Gestor Energético contratado analiza el consumo mensual de la energía eléctrica, los principales puntos de consumo, los días/horas punta, el consumo residual, etc. y con esa información plantea propuestas para la mejora de las instalaciones que supongan una reducción del consumo energético y, en consecuencia, las emisiones de CO₂.

Como ejemplos de la mejora de estas instalaciones se han realizado, entre otros: cambios en compresores, cambios en equipos de climatización y tipo de refrigerante utilizado, cambios en la iluminación interna y externa de las instalaciones, etc.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

a) Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Actualmente existen diferentes puntos limpios de recogida de residuos distribuidos a lo largo de la instalación e identificados en los correspondientes carteles disponibles en naves, que sirven de almacenamiento temporal hasta su retirada definitiva. El almacenamiento y gestión final de los mismos está centralizada en la sala de residuos. Todos los residuos (peligrosos y no peligrosos) se segregan en sus correspondientes contenedores y se retiran a través de gestores autorizados, reciclándose aquellos que por sus características lo permiten (cartón y papel, madera, plásticos).

MTorres está registrado además como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos al no superar las 10tn anuales de este tipo de residuos, retirados periódicamente por un Gestor de residuos autorizado que le ayuda a su vez a controlar la cantidad de residuos generados anualmente, asegurando no superar en ningún caso dicha cantidad.

Como medidas de reducción del embalaje, se presenta, con cadencia trienal, un Plan Empresarial y de Prevención de Envases en el Gobierno de Navarra con un objetivo de minimización del consumo de madera para tal fin. Este valor objetivo se valora, analiza, evalúa y justifica anualmente como demostración de su cumplimiento.

Asimismo, se han instalado contenedores de compostaje para combatir el desperdicio de alimentos en el comedor. A través del seguimiento de los indicadores hemos comprobado que desde que esta mejora se instalara y pusiera en marcha hace dos años, anualmente hemos ido incrementando la cantidad de compost generada que es semanalmente retirada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. A su vez, se ha mejorado la herramienta de recuento de alimentos en la intranet para afinar las cantidades a suministrar por el servicio de catering y no generar desperdicios innecesarios.

Como ejemplo del compromiso de la organización con la preservación del medio ambiente y el entorno rural, cabe destacar la reciente participación en un proyecto de análisis de economía circular, subvencionado por el Gobierno de Navarra y liderado por la Consultora Ambiental con la que cuenta la compañía.

Uso sostenible de los recursos

a) El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

Cada uno de los aspectos ambientales identificados en la plantilla MTDI 402057 cuenta con su correspondiente valor límite legal de control basado en la legislación aplicable en caso de que la tenga, que establece a su vez un valor de toxicidad equivalente que es mayor o menor en función de la aproximación del valor del ratio, al mismo.

En el caso concreto del consumo del agua, existe un control para asegurar el cumplimiento de las restricciones locales en caso de que las haya (aspecto especialmente crítico en la Región de Murcia) que se realiza a través del seguimiento como parte del grupo de uso de recursos y materias primas identificado dentro de los indicadores de los principales aspectos ambientales del Grupo MTorres.

Como forma de refuerzo a la concienciación del personal interno, se realizan campañas de sensibilización a través de la correspondiente cartelería colocada en las zonas comunes, así como formación a las nuevas incorporaciones para concienciar en un uso razonable del agua.

b) Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Las materias primas se controlan anualmente como parte integrante de uno de los grupos identificados dentro de los aspectos ambientales del Grupo MTorres.

De igual manera, los proveedores de materias primas de producto están homologados (previa auditoría de homologación) en base a una serie de criterios mínimos a cumplir, incluyendo como tales ciertas consideraciones sobre requisitos ambientales (certificaciones, cercanía, cumplimiento del REACH, etc.).

Periódicamente se realizan evaluaciones del desempeño de estos proveedores y actualización de la documentación y requisitos exigidos como parte del proceso de rehomologación.

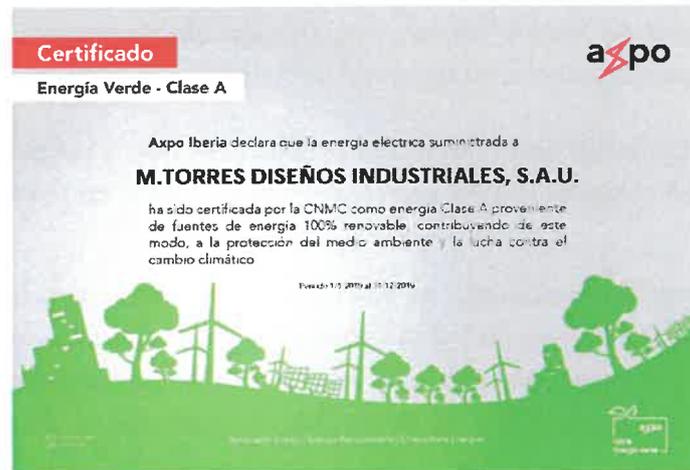
c) Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

El consumo energético es uno de los principales aspectos identificados dentro del grupo de materias primas que forman parte de los aspectos ambientales identificados en la organización, del que se analiza y evalúa el consumo de forma continuada a través del Gestor Energético.

Existe un control diario de este consumo de energía, así como campañas de sensibilización con las nuevas incorporaciones para concienciar en un uso razonable de equipos de climatización, luz, PC's, etc. El Gestor Energético, como parte del alcance de sus funciones, traslada propuestas de mejora en las instalaciones en busca de reducciones de consumo que reduzcan el impacto que dicho aspecto provoca en el entorno de MTorres.

d) Uso de energías renovables

La energía que MTorres consume proviene al 100% de fuentes de energía renovables tal y como se puede comprobar a través del certificado emitido por AXPO y disponible en la página web de la organización, como una evidencia más de su compromiso con la mejora de su desempeño ambiental.



Cambio climático

a) Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

Actualmente MTorres ha eliminado de sus instalaciones todo equipo de climatización con R22. Todos ellos han sido progresivamente sustituidos por equipos nuevos menos contaminantes y con mejor rendimiento.

Además, MTorres incorpora líquidos refrigerantes con bajo potencial contaminante a los circuitos de refrigeración de las máquinas que ensambla y suministra a sus clientes.

b) Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

MTorres tiene definidas una serie de buenas prácticas ambientales que promueve y transmite a sus empleados con el objetivo de tratar de reducir, con la implementación de simples hábitos diarios, su impacto ambiental generado por sus empleados.

Entre ellos, se encuentran:

- Uso razonable y responsable del agua y la energía (duchas y grifos, proyectores, equipos de climatización, etc.).
- Reciclado de papel en oficinas.
- Reducción del volumen de papel impreso.
- Uso de puntos limpios.
- Seguimiento y respeto de los criterios de reciclaje establecidos.

- Reducción del uso de productos químicos.

c) Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

MTorres cuenta entre sus objetivos anuales el compromiso de reducción de consumos de energía eléctrica basados en buenas prácticas aplicables por cualquier empleado (apagado de PC's y monitores fuera del horario laboral, reducción del uso de equipos de climatización y respecto de las temperaturas límite establecidas por su legislación, etc.).

Asimismo, se han eliminado todos los equipos existentes que trabajaban con R22 como refrigerante, y se han colocado nuevos compresores que mejoran su rendimiento y reducen consumos.

Está en fase de proyecto la sustitución de la iluminación de vapor de sodio de las naves de montaje por iluminaria LED, mucho menos contaminante y más respetuosa con el medio ambiente. En análisis se encuentra también la mejora de la instalación exterior con el objetivo de mejorar el impacto lumínico de la organización y su correspondiente contaminación lumínica derivada.

Grupo MTorres financia un transporte de empresa colectivo que ofrece a sus empleados diariamente para el trayecto domicilio-empresa, en busca de la reducción del uso del coche particular.

Se implantan buenas prácticas en viajes, como la de compartir vehículos en desplazamientos, manuales recordatorios de conducciones eficientes, etc.

Protección de la biodiversidad

a) Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

La organización participó en un proyecto de compensación con la huella de carbono generada en el año 2014 a través de la fundación ECODES, que plantea un modelo de compensación de la huella de carbono mixto: una parte en España y otra parte en países de vías de desarrollo, con el objetivo de que la compensación tenga el triple objetivo de luchar contra el cambio climático, luchar contra la pobreza y apoyar el desarrollo local.

Por otro lado, en los años 2016, 2017 y 2018 MTorres ha colaborado con la Asociación de Naturalistas Palentinos en el proyecto "Primer censo de gato montés en Europa" en sus fases I, II y III respectivamente.

b) Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

No se identifican, ya que las instalaciones de MTorres no se encuentran dentro ni en los alrededores de áreas protegidas.

5. Cuestiones sociales y personal

MTorres es un grupo cuyo éxito depende de las personas que trabajan en ella. Por ello debe contar con colaboradores capaces, motivados y comprometidos con la cultura y el proyecto de la empresa. En este contexto se establecen las siguientes directrices como referencia básica para la gestión de los recursos humanos del Grupo MTorres:

- Seleccionar y retener a los mejores profesionales que deseen compartir proyecto y valores.
- Desarrollar una cultura organizativa centrada en la innovación, el trabajo en equipo y el compromiso.
- Consolidar una organización en la que la comunicación promueva la integración y compromiso de cada colaborador con la empresa.
- Invertir de forma eficaz en el desarrollo profesional y ayudar a la mejora de las capacidades técnicas y de gestión de los equipos.
- Evaluar regularmente el desempeño profesional de cada colaborador con la finalidad de alinear su actividad a los objetivos de la empresa e identificar oportunidades para su desarrollo profesional.
- Retribuir de forma competitiva y equitativa, buscando reconocer la contribución y nivel de desempeño de cada colaborador.
- Proporcionar un entorno de trabajo donde la seguridad y salud constituyan la condición previa a toda actividad y decisión.
- Priorizar en la medida de lo posible la promoción interna tomando como valores de referencia el desempeño, la competencia profesional, el potencial de desarrollo y el compromiso con el proyecto empresarial.

Empleo

Durante el año 2018, el Grupo MTorres tuvo en el total de sus plantas 764 empleados a 31/12/2018, con 2 centros en España (Navarra y Murcia) y 4 centros fuera de España (Italia, Alemania, Estados Unidos y Brasil).



- Número total y distribución de empleados

Distribución por sexo:

Planta	Hombre	Mujer	Total
Torres de Elorz	338	84	422
Fuente Álamo	160	27	187
Getafe	5	0	5
MTT	18	4	22
MTA	83	11	94
MTD	8	4	12
MTB	4	1	5
MTDE	15	2	17
Total	631	133	764

Distribución por edad:

Planta	20-29	30-39	40-49	50-59	> 60	Total
Torres de Elorz	55	141	129	83	14	422
Fuente Álamo	39	67	56	19	6	187
Getafe	-	1	1	3	-	5
MTT	2	2	12	3	3	22
MTA	-	24	40	30	-	94
MTD	6	2	2	2	-	12
MTB	1	3	1	-	-	5
MTDE	5	9	2	1	-	17
Total	108	249	243	141	23	764

- **Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo**

La contratación indefinida es un valor en la compañía, ya que garantiza la estabilidad y la perdurabilidad del conocimiento, por ello el dato de contratación indefinida es ostensiblemente alta, al tener un 94% de la plantilla total del grupo un contrato indefinido.

De los contratos eventuales, un 30% de ellos son contratos en prácticas.

Distribución por sexo:

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total
Eventual T. Completo	26	9	35
Eventual T. Parcial	3	7	10
Indefinido T. Completo	599	115	714
Indefinido T. Parcial	3	2	5
Total	631	133	764

Distribución por edad:

Tipo de contrato	20-29 Años	30-39 Años	40-49 Años	50-59 Años	> 60 Años	Total
Eventual T. Completo	24	6	4	1	-	35
Eventual T. Parcial	0	0	0	0	10	10
Indefinido T. Completo	84	243	237	139	11	714
Indefinido T. Parcial	0	0	2	1	2	5
Total	108	249	243	141	23	764

Distribución por categoría profesional:

Tipo de contrato	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Grupo 9	Internacional	Total
Eventual T. Completo	9	1	-	16	-	-	2	2	5	-	35
Eventual T. Parcial	-	1	1	2	1	-	-	5	-	-	10
Indefinido T. Completo	209	154	19	91	13	3	14	58	20	133	714
Indefinido T. Parcial	1	-	-	-	-	4	-	-	-	-	5
Total	219	156	20	109	14	7	16	65	25	133	764

- **Número de despidos por sexo y edad**

Planta	Hombre	Mujer	Total
Torres de Elorz	9	5	14
Fuente Álamo	5	0	5
Getafe	0	0	0
MTT	0	0	0
MTA	5	2	7
MTD	2	0	2
MTB	0	0	0
MTDE	2	0	2
Total	23	7	30

Planta	20-29 Años	30-39 Años	40-49 Años	50-59 Años	> 60 Años	Total
Torres de Elorz	0	3	7	4	0	14
Fuente Álamo	0	1	4	0	0	5
Getafe	0	0	0	0	0	0
MTT	0	0	0	0	0	0
MTA	3	2	0	1	1	7
MTD	1	0	1	0	0	2
MTB	0	0	0	0	0	0
MTDE	0	1	1	0	0	2
Total	4	7	13	5	1	30

- **Remuneraciones medias desagregados por sexo y clasificación profesional o igual valor**

- Las remuneraciones medias para la sociedad MTDI son las siguientes:

	Administrativos- Operarios	Técnicos	Ingenieros – PM	Responsables
Hombre	27.980	35.920	41.847	53.414
Mujer	29.822	32.938	38.303	48.818
MEDIA	28.509	35.359	41.327	52.828

En la categoría de Responsables, se incluyen Jefes de equipo, Jefes de Sección, Área y Departamento.

	20-29	30-39	40-49	50-59	> 60
Hombre	27.655	37.887	44.779	48.988	47.255
Mujer	27.693	34.867	39.660	36.154	34.857
MEDIA	27.661	37.369	43.656	48.267	37.731

En la retribución media salarial es interesante considerar que hay una progresión en función de la antigüedad.

- o Las remuneraciones medias para las sociedades MTDE, MTA, MTT, MTD y MTB son las siguientes:

	MTDE	MTA	MTT	MTD	MTB
Promedio	34.038	76.646	40.724	44.541	46.367

En el caso de las sociedades diferentes a MTDI (MTorres Diseños Industriales), debido al reducido número de empleados por compañía, no se traslada la información retributiva en función del género, edad, ni clasificación profesional.

En el caso de aportar dicha información detallada se evidenciarían datos salariales de colectivos pequeños, no respetando la confidencialidad que el tema merece.

Además, debido a la naturaleza sensible de estos datos, se podría no respetar la normativa local vigente de los países afectados.

- **Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media del Grupo**

La brecha salarial, calculada sobre la sociedad MTDI, es de un 4,7% calculada como:

$[(\text{Promedio salarios hombre} - \text{Promedio salarios mujer}) / \text{Promedio salarios hombre}]$ sobre los promedios por categoría profesional.

Cabe destacar la disminución de la diferencia salarial en las categorías más bajas (-6,6% en Administrativos y Operarios) y en los tramos más bajos de edad (-0,1% para el tramo 20-29 años)

- **Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones**

Las remuneraciones de consejeros y directivos en el ejercicio de sus funciones ascendieron en el ejercicio 2018 a 129.399,70 euros.

- **Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo**

No se realizan aportaciones a planes de pensiones, ni retribuciones similares.

- **Empleados con discapacidad**

La compañía cumple y supera los requisitos establecidos por la normativa reguladora de la incorporación de personas con discapacidad en el mundo laboral, a través de las contrataciones

directas de personas con discapacidad así como de la realización de las aportaciones recogidas en la norma.

	Total
Personas contratadas	5
Aportación equivalente	7,2
Total	12,2

Organización del trabajo

a) Organización del tiempo de trabajo

El Grupo MTorres permite a los trabajadores almorzar en la propia planta en media hora, sin tener que desplazarse, pudiendo finalizar su jornada alrededor de las 17.00 horas, en función del inicio de la misma. Además, existen facilidades de flexibilidad horaria de entrada para aquellas personas que lo necesiten.

b) Número de horas de absentismo

Con relación al absentismo, en el Grupo se registró un promedio de un 3,98% de absentismo total, que, relacionado solo con las ausencias por motivos de salud de los trabajadores, el porcentaje desciende a un 2,25 % (Bajas médicas por Enfermedad común o accidente de trabajo).

Para la compañía la salud de los trabajadores es un bien que hay que proteger y cuidar, es por ello que, en las plantas con mayor volumen, hay un servicio médico que facilita la atención temprana, se dispone de equipos de desfibrilación semiautomática, y se imparten charlas y acciones formativas con el fin de concienciar a la plantilla sobre hábitos de vida saludables.

c) Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

La plantilla de los mayores centros ubicados en España tiene a su disposición un servicio de catering supervisado por dietistas y en contacto con el servicio médico para poder pautar dietas específicas a aquellas personas de la organización que lo requieran. Este servicio de comedor, permite a los trabajadores almorzar en la propia planta en media hora, sin tener que desplazarse, pudiendo finalizar su jornada alrededor de las 17.00 horas, en función del inicio de la misma.

Otras medidas orientadas a facilitar la conciliación familiar son la flexibilidad horaria de entrada para aquellas personas que lo necesiten, ayudas económicas anuales por hijo y programas especiales para atención y estimulación de los niños con discapacidad.

Además, existen y se financian acciones formativas en inglés para aquellas personas que lo necesitan en su puesto de trabajo, en las que el asistente puede elegir horario y centro de formación, facilitando así la conciliación familiar.

Salud y seguridad

a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

La política de gestión de personas recoge el compromiso de desarrollar una cultura organizativa y un entorno de trabajo donde la prevención y seguridad constituyan la primera consideración y condición de toda actividad y decisión.

“La prevención y seguridad del personal son elementos previos a cualquier otra consideración empresarial y son responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores que integran la Compañía”.

Grupo MTorres cuenta con una detallada planificación anual de la actividad preventiva y dedica importantes recursos para la formación de todos los trabajadores en materia de Seguridad y Salud Laboral. Además, cuenta con un Departamento de Prevención cualificado en todas las especialidades preventivas y contamos con la certificación OHSAS 18001.

El reporting de accidentes / incidentes por centro a 31/12/2018 (Información del Reporting mensual) arroja los siguientes datos:

Tipología	MTDI TE	MTDI FA	MTA	MTT	MTDE	MTD	TOTAL
Accidentes con Baja	6	2	0	0	0	0	8
Días Perdidos	106	82	0	0	0	0	188
Accidentes sin baja	11	7	2	0	1	0	21
Incidentes	11	6	2	0	0	0	19
Accidentes in-Itiniere con baja	1	0	0	0	0	0	1
Días Perdidos	8	0	0	0	0	0	8
Accidentes in-Itiniere sin baja	3	2	0	0	0	0	5

MTDI: MTorres Diseños Industriales Industriales MTA: MTorres América; MTT: MTorres Tissue; MTD: MTorres Deutchland; MTDE: MTorres Desarrollos Energéticos

Con el fin de poder garantizar un mayor bienestar de la plantilla, en los centros con mayor número de empleados, se han establecido mejoras como es el disponer de un servicio médico propio.

Asimismo, en las plantas con mayor número de empleados se proporcionan diversas ayudas al transporte para reducir el esfuerzo económico de los trabajadores y reducir el riesgo de accidentabilidad in itinere.

Desde el año 1990, la mayor parte de la plantilla cuenta con un seguro de vida y accidentes, así como un seguro de orfandad.

- **Objetivos y revisión por la Dirección**

MTorres cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implantado de acuerdo con el estándar OHSAS 18001:2007

Se establecen anualmente objetivos de Seguridad y Salud, acordados con los responsables y áreas afectadas y revisados y aprobados por Dirección General, fijándose indicadores para medición de su desempeño durante el año. El SPP desarrolla un seguimiento continuo de las actividades planificadas para su consecución y se revisa el estado de los objetivos con periodicidad trimestral, reportando a las áreas afectadas y a Dirección para poder tomar las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas. Durante el año 2018 se establecieron 8 objetivos de Seguridad y Salud, de los cuales se alcanzaron 5 de ellos, 1 no se cumplió y en los otros dos no se alcanzó el valor previsto, pero se superaron los resultados obtenidos en el año anterior.

El SPP se reúne además anualmente con Dirección General para la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con objeto de verificar su eficacia y adecuación, así como para asegurar que se cumple el compromiso de mejora continua. En esta reunión se revisan entre otros temas la Política de Seguridad y Salud, los Objetivos, los comunicados de riesgos y propuestas de Mejora (Partes de Prevención), la investigación de incidentes y estadísticas de siniestralidad, cambios en la normativa interna y externa y otros cambios que pudieran afectar al desempeño del sistema y las No conformidades de auditorías internas y externas.

- **Planificación anual y plan de prevención**

MTorres dispone de un plan de prevención actualizado que describe el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud implantado en Grupo MTorres, incluyendo la política, organización,

funciones y responsabilidades, y procedimientos que la empresa establece para gestionar la SST.

Grupo Mtorres planifica las actividades generales que se van a llevar a cabo durante el ejercicio dentro de una Planificación Anual, actualizando dicha planificación cuando era necesario incluyendo aquellas actividades consideradas relevantes para la evaluación y control de los riesgos. Dichas acciones o medidas son recogidas y planificadas por el SPP en el documento “Plan de Actividades”, en el cual se establece plazo, responsable y presupuesto (coste aproximado) para su realización y/o implantación.

De las actividades preventivas dirigidas a la identificación y evaluación de los riesgos (Evaluaciones de Riesgos, Inspecciones de Seguridad, Investigaciones de Incidentes, Partes de Prevención, etc.), se deriva la adopción y puesta en marcha de acciones correctoras y medidas preventivas destinadas a la eliminación o control de los riesgos identificados.

Relaciones sociales

a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

Son diversos los procedimientos y herramientas utilizadas en el Grupo para informar, consultar y negociar con el personal. Desde el año 2016, disponemos de una Política de Comunicación en el Grupo, publicada en la intranet, cuyo objetivo es alinear la organización y dotar de una serie de herramientas para informar y recibir *feedback* de la plantilla.

Asimismo, se elabora un Plan anual de comunicación interna en el que se incluyen diferentes iniciativas para informar a los empleados y darles participación.

Por otra parte, existen reuniones periódicas con los representantes de los empleados, dependiendo de la normativa del país que aplique, para negociar todos aquellos puntos relativos a condiciones laborales: jornada de trabajo, horarios, flexibilidad, retribución, licencias retribuidas, formación, diversas ayudas al transporte, etc. En España disponemos de comités de empresa en los centros de Torres de Elorz y Fuente Álamo, elegidos por la plantilla.

b) Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

El 100% de los empleados están vinculados a las condiciones recogidas en el Convenio Colectivo que aplica, en función de la actividad y la región o el país donde se encuentren localizados.

c) Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

• **MTDI – MTorres Diseños Industriales**

Modalidad Organizativa: **Servicio de Prevención Propio (SPP)** de MTorres que asume las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, y contrato con Servicio de Prevención Ajeno (SPA) para las especialidades de Ergonomía y Psicología y Vigilancia de la Salud. En TE se contrata el SAP con GESINOR y en FA con ASPY.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) implantado y certificado de acuerdo al estándar **OHSAS 18001:2007** desde el año 2014. Se realizan anualmente auditorías internas del Sistema, así como auditorías de seguimiento y mantenimiento de la certificación. Actualmente en proceso de revisión de la certificación por Bureau Veritas.

Tanto el SPP como el SPA cuentan con planificaciones anuales de las actividades preventivas.

Se dispone de **Evaluación de Riesgos** de todos los puestos, instalaciones y equipos de trabajo. Los trabajadores disponen de la formación e información de los riesgos necesaria para su puesto de trabajo, para la utilización de equipos (puente grúa, plataforma elevadora, apiladores y carretillas, etc.) y para la realización de tareas específicas (riesgo eléctrico, trabajos en altura). Los trabajadores cuentan con los equipos de protección individual necesarios en función de los riesgos identificados para los distintos puestos y tareas. Se realizan inspecciones periódicas de seguridad para detectar condiciones o comportamientos inseguros y adoptar medidas para su corrección. Se realiza control y seguimiento de las acciones correctoras y de mejora identificadas a través de un Plan de Actividades. Se realiza un control de la compra de equipos de trabajo, productos químicos y actividades subcontratadas para asegurar que en todos estos casos se cumple con los requisitos legales exigibles en materia de seguridad y salud (marcado CE, manuales de instrucciones, declaración de conformidad, Ficha de Datos de Seguridad, documentación de coordinación de actividades).

Existen **Planes de Autoprotección** para identificación de los potenciales incidentes y situaciones de emergencia y su respuesta, realizándose simulacros anualmente para comprobar la eficacia de las consignas establecidas. Se lleva a cabo coordinación de la actividad subcontratada, gestionándose la documentación y el control de accesos a las instalaciones a través de plataforma informática CTAIMA. Se realizan reconocimientos médicos de los trabajadores para controlar que su estado de salud no se vea afectado por las condiciones de trabajo y verificar su aptitud médica para el puesto desempeñado.

• **MTA – MTorres América**

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en desarrollo. No está dentro del alcance de la certificación **OHSAS 18001:2007**. Se dispone de un Manual de Gestión y procedimientos para las distintas actividades preventivas. Se está trabajando en el desarrollo e implantación de las distintas actividades a través de un Plan de Seguridad enfocado a revisar e

impulsar las actividades preventivas de mayor importancia. Se dispone de Evaluación de Riesgos (Job Safety Analysis) de todos los puestos y equipos de trabajo. Se ha informado a los trabajadores de los riesgos de sus puestos y tareas y se ha definido un **Plan de Formación** para los años 2018-19. Se disponen de medidas para caso de emergencia y se verifica su adecuación mediante un simulacro anual. La empresa pone a disposición de los trabajadores los equipos de protección individual necesarios para el desempeño de su trabajo y se realizan inspecciones de seguridad para verificar las condiciones de trabajo e identificar acciones correctoras y de mejora que se reflejan en un **Plan de Acciones** para su implantación y seguimiento.

- **MTT – MTorres Tissue**

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los requisitos legales exigibles por la normativa nacional aplicable (Italia). No está dentro del alcance de la certificación **OHSAS 18001:2007**. Designación de Responsable del Servicio de Prevención y Protección subcontratado, encargado de la planificación y ejecución de las distintas actividades preventivas, así como del Médico Competente que realiza el control y seguimiento del estado de salud de los trabajadores. Se dispone de **Evaluación de Riesgos** de las zonas y puestos de trabajo, así como Medidas para caso de Emergencia en las instalaciones. Se ha revisado y actualizado la formación e información de todo el personal en relación a los riesgos de sus puestos y la utilización de equipos y realización de tareas específicas. Los trabajadores disponen de los equipos de protección individual necesarios y se realizan inspecciones de seguridad para identificar deficiencias y establecer acciones correctoras o de mejora que se recogen en un Plan de Acciones. Se está trabajando en el seguimiento y **control de las actividades subcontratadas** solicitando la documentación necesaria para verificar el cumplimiento por parte de las empresas externas de la normativa de seguridad y controlando la ejecución de los trabajos.

- **MTDE - MTorres Desarrollos Energéticos**

Modalidad preventiva con Servicio de Prevención Ajeno (SPA) para todas las especialidades con el **Servicio de Prevención GESINOR**. El SPA planifica y realiza las actividades en materia de prevención de riesgos necesarias que incluyen Evaluaciones de Riesgos, Formación e Información, Investigación de Incidentes, etc. El Servicio de Prevención de MTDI realiza tareas de apoyo en la gestión de la empresa con el SPA.

- **MTD – MTorres Deutschland**

Oficina comercial con equipo de técnicos dedicados a tareas de postventa mediante contrato de mantenimiento en la planta de Airbus en Stade. Está fuera del alcance del Sistema de Gestión y del Servicio de Prevención. No obstante, **se realizan visitas a este centro por parte del Servicio de Prevención de MTorres-TE** para revisar la gestión de la seguridad y elaborar plan de acciones destinado a la mejora de la seguridad y salud. Se está dando apoyo en la formación de las nuevas incorporaciones desde TE, realizando acogidas y trayendo los técnicos durante varios días a la planta de TE para recibir formativas específicas (riesgo eléctrico, trabajos en alturas, manejo de plataformas elevadoras, etc.). La empresa dispone, de acuerdo a la legislación alemana, de un

contrato con empresa especializada que se encarga de realizar las actividades relacionadas con la medicina del trabajo y la salud ocupacional. Se dispone de Evaluación de Riesgos, información en materia de seguridad y salud de los trabajadores, medidas en caso de emergencia y se realizan inspecciones de seguridad.

- **MTorres Brasil**

Oficina comercial. Está fuera del alcance de nuestro Sistema de Gestión y del Servicio de Prevención. No se han realizado actuaciones específicas en materia de prevención.

Formación

a) Políticas implementadas en el campo de la formación

Se considera formación a toda aquella actividad cuyo objetivo principal es la mejora continua de la competitividad de la empresa a través de la adaptación y el desarrollo planificado de las competencias profesionales de sus recursos humanos. MTorres entiende que este desarrollo debe sostenerse siempre sobre la base de un esfuerzo compartido de Empresa y empleado.

A partir de las necesidades formativas identificadas periódicamente, planificamos la formación a realizar y de acuerdo a procedimientos ISO evaluamos la eficacia de la inversión formativa en la organización (cómo ayuda a mejorar nuestra forma de trabajar o hacer las cosas) y en el impacto en la persona (cómo ayuda a mejorar la capacitación - técnica o de gestión - la motivación y la integración de la persona en Grupo MTorres).

Por otra parte, para aquellas iniciativas individuales para la formación profesional no integrables en los planes de empresa, Grupo MTorres cuenta con un Fondo de Formación cuya finalidad es ayudar económicamente a ese tipo de iniciativas.

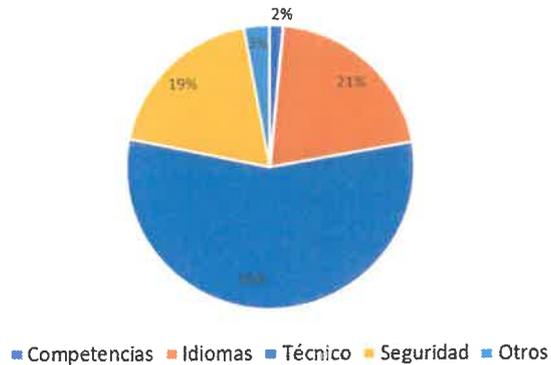
b) Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

Para mejorar el desempeño profesional, cada área detecta las necesidades formativas de cada uno de sus componentes, y se establece un plan de formación anual que está en constante revisión. La formación se imparte en formato presencial, online, a modo de acciones puntuales, píldoras formativas o cursos de larga duración.

Incluso, en la línea de facilitar la conciliación familiar, se financian acciones formativas en inglés para aquellas personas que lo necesitan en su puesto de trabajo, en las que el asistente puede elegir horario y centro de formación.

De las acciones formativas del año 2018, un 56 % fueron acciones técnicas, un 19% orientadas a la seguridad en el trabajo, y un 21% formación en idiomas.

Tipo de formación



Grupo de cotización	Horas totales de formación
Grupo 1	5.016
Grupo 2	3.488
Grupo 3	484
Grupo 4	2.398
Grupo 5	158
Grupo 6	52
Grupo 7	103
Grupo 8	1.559
Grupo 9	1.122
Total	14.379

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Las instalaciones están acondicionadas para permitir que personas con discapacidad puedan acceder y trabajar en MTorres, ya que se dispone de rampas de acceso, ascensores y aseos adaptados.

No siendo locales de pública concurrencia en todas las edificaciones de oficinas se cumple con la normativa de accesibilidad.

En caso de condicionantes físicos especiales, está prevista la adaptabilidad de los puestos a las necesidades concretas.

Igualdad

a) Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

Para la compañía son intolerables todas las acciones que atenten contra la dignidad de la persona, por lo que se han elaborado el Protocolo de actuación en caso de acoso sexual y por razón de sexo y el Protocolo psicosocial. Ambos están publicados en la intranet de la empresa, a disposición de la plantilla.

b) Planes de igualdad

MTorres dispone para sus empleados en España de un Plan de Igualdad acorde a la normativa vigente, en el que se continúa trabajando, con el objetivo principal plasmar el compromiso y las actuaciones a realizar para garantizar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en la empresa y evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

c) Medidas adoptadas para promover el empleo

Grupo MTorres mantiene acuerdos con diferentes universidades y centros de formación que hacen posible que todos los años un buen número de personas sin experiencia laboral previa se ejerciten profesionalmente por primera vez.

Las becas y prácticas no solo constituyen una primera experiencia laboral de gran ayuda para quien la realiza, además en muchos casos, es útil como herramienta de selección para futuras contrataciones.

d) Protocolos contra la discriminación, el acoso sexual y por razón de sexo, la integración, la diversidad y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A fin de cumplir con el deber de la empresa de velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, y de adoptar las medidas necesarias para protegerla, así como para defender el derecho de todos los trabajadores a ser tratados con dignidad, las políticas del Grupo MTorres tienen como base a los siguientes principios:

- Grupo MTorres rechaza, de manera contundente, cualquier tipo de acoso laboral en el trabajo y declara, expresamente, que los considera inaceptables e intolerables, sin atender a quien sea la víctima o el acosador.
- Todos los trabajadores tienen derecho a un ambiente de trabajo adecuado, libre de problemas de intimidación y deben tener garantizada la ayuda a la persona que lo sufra, estableciendo las medidas disciplinarias oportunas y aquellas, de carácter corrector, que eviten que dicha situación pueda volver a repetirse.

- Tienen derecho, igualmente, a que se garantice que este tipo de denuncias se tramitarán observando un riguroso respecto a la intimidad, confidencialidad, objetividad y neutralidad que quedarán garantizados a través de este protocolo.

Por tanto, quedan expresamente prohibidas cualquier acción o conducta de esta naturaleza siendo consideradas como falta laboral y dando lugar a la aplicación del régimen disciplinario.

6. Corrupción y Soborno

MTorres es consciente del complejo entorno legal, nacional e internacional, en materia de Cumplimiento Normativo, con especial atención a los riesgos penales.

En España, tras la reforma operada por el artículo 31 bis del Código Penal en el año 2010, que introdujo la responsabilidad penal de la empresa, MTorres ha decidido implantar un Modelo de Prevención de Delitos conforme a los requisitos del artículo 31 bis. 5 de dicho texto legal, con el objetivo de evitar o, en su caso, minorar los riesgos penales que afectan a la Compañía.

En consecuencia, durante el año 2018 se ha llevado una auditoría externa para detectar los riesgos penales que afectan a MTorres según el sector económico, ámbito de actuación, operativa, legislación específica aplicable, entre otros aspectos, cuyo resultado se ha plasmado en un Informe de Riesgos Penales.

Este informe detalla de manera pormenorizada las categorías de delitos susceptibles de ser imputados a MTorres en virtud de la meritada responsabilidad penal de las personas jurídicas, entre los que se encuentran el blanqueo de capitales y los delitos relacionados con la corrupción.

Es objetivo prioritario para la Compañía asegurar el cumplimiento de todas las normas legales, con especial atención a las que pudieran determinar la atribución de responsabilidad penal para la Compañía como consecuencia de actos cometidos por sus empleados y/o administradores.

Medidas adoptadas para prevenir el blanqueo de capitales

En materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, aunque artículo 2 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, MTorres no es sujeto obligado, la empresa está aplicando una serie de medidas preventivas, que se detallan a continuación:

- Se exige la identificación de la persona que quiera establecer una relación con MTorres, mediante la aportación de la documentación correspondiente.
- No se realizan ni aceptan pagos en metálico. Los pagos se efectúan mediante transferencias bancarias o cheques y se amparan y fundamentan en una operación comercial o transacción mercantil que los justifica. El responsable financiero, antes de realizar cualquier pago, verifica la existencia del documento que justifique y ampare la procedencia del pago, y que los datos obrantes en dicho documento concuerdan con la cuenta de destino u origen. De todo ello se lleva un archivo y registro de la documentación.
- Se controla por parte del departamento financiero la inexistencia de “operaciones triangulares”, cuando un cliente o proveedor comunica que el cobro de una factura lo realizará un tercero. En todo caso, no se permiten.
- Se lleva un registro y justificación de todos los gastos y pagos del Grupo MTorres.

- Todas las transacciones financieras están debidamente identificadas y registradas en los libros de contabilidad, habilitando los mecanismos precisos para que no exista la posibilidad de “cuentas secretas” o registros de gastos inexistentes.
- Cuando existe sospecha o indicios de una posible participación en operaciones de blanqueo de capitales por parte de un tercero con el que se pretenda establecer una relación contractual se lleva a cabo una comprobación de su titular real, de su actividad y de sus administradores. Si se comprobara dicho supuesto, el responsable financiero lo pondrá en conocimiento del SEPBLAC.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Del mismo modo, en materia de prevención de la corrupción, el citado Informe de Riesgos Penales ha detectado las áreas y los sujetos que pueden cometer, en el desempeño de su actividad profesional, las siguientes categorías de delitos relacionados con la corrupción: delito de cohecho (impropio), tráfico de influencias y corrupción entre particulares.

Como consecuencia de este análisis, se ha trabajado durante el año 2018 en la elaboración de una Política Anticorrupción, cuyo lanzamiento se prevé en 2019, que incluye las medidas específicas para prevenir y luchar contra la corrupción, como son: la elaboración de una política de regalos para empleados y colaboradores de MTorres, pautas de actuación en las relaciones con autoridades públicas, la obligación de declarar cualquier conflicto de interés, la exigencia de autorización previa para realizar actividades externas, obligación de notificar intentos de soborno, etc. Cabe destacar, que no se ha instruido ningún expediente disciplinario por parte del área de personas ni se ha iniciado ningún procedimiento judicial relacionado con estas categorías de delitos.

A mayor abundamiento, durante todo el año 2018 se ha desarrollado una serie de acciones encaminadas a la creación y lanzamiento, en el año 2019, del Modelo de Prevención de Delitos de MTorres conforme a los requerimientos exigidos por el artículo 31 bis 5 del C.P., entre las que destacan:

- La creación de un Canal de Denuncias, para comunicar, de manera confidencial y sin temor a represalias cualquier irregularidad detectada en el ámbito de la actividad de MTorres.
- La creación del Código de Conducta de MTorres, que establece las normas de conducta que deben observar todos los empleados, directivos, representantes, y/o proveedores en el ámbito profesional relacionado con MTorres.
- El desarrollo de un Plan de Formación e Información relacionado con la prevención de delitos, describiendo las acciones que deben llevar a cabo los empleados y representantes de MTorres para evitar la comisión de delitos en su ámbito de trabajo.

- La elaboración de un Mapa de Riesgos Penales, en el que se detallan los riesgos penales detectados en el Informe, calificando cada uno de ellos según su impacto y probabilidad, estableciendo una correlación con las medidas establecidas en MTorres para gestionar y evitar dichos riesgos.
- La creación de un Régimen Disciplinario “ad hoc”, que califica como infracción y sanciona internamente toda conducta que constituya un delito o que facilite la comisión del mismo.
- Se ha trabajado igualmente en la creación del “Comité de Cumplimiento”, como órgano autónomo garante del modelo, encargado de resolver las denuncias recibidas e investigadas por el futuro Compliance Officer, entre otras funciones.
- También se prevé la creación de la figura del Compliance Officer que, sin perjuicio de otras áreas de la empresa, sea el responsable del control del cumplimiento de dichas medidas, la detección de nuevos riesgos, la resolución de cualquier duda relacionada, entre otras funciones que se atribuyan en materia de Cumplimiento Normativo, así como la actualización del Modelo de Prevención de Delitos.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

- **Acciones de RSC de MTorres Diseños Industriales**

MTorres Diseños Industriales (MTDI) colabora anualmente con cerca de 40 entidades a las que presta su apoyo para la consecución de sus objetivos. En el año 2018, fueron 38 los proyectos que recibieron ayudas por parte de MTDI y, de ellos, 30 son proyectos a los que se viene apoyando de manera continuada.

Los ámbitos en los que se llevan a cabo estas acciones incluyen la acción social, la tecnología y el emprendimiento, el deporte, la cultura, la educación y el medio ambiente.

Entre los proyectos más destacados dentro de la RSC de MTDI se encuentran los siguientes:

- Cátedra MTorres-Universidad Politécnica de Cartagena: acuerdo de colaboración entre MTorres Diseños Industriales (MTDI) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) que se firmó en 2014 para la colaboración de ambas entidades en los campos de formación, investigación y prácticas en las áreas de conocimiento relacionadas con la innovación tecnológica de procesos industriales.
- Cátedra Manuel Torres de la Universidad Pública de Navarra: Esta cátedra se creó en 2018 con el objetivo de generar conocimiento en las áreas de Análisis Computacional de Datos, Ciencia de Datos, Ingeniería Artificial y en todas las tecnologías relacionadas con aplicaciones software dentro de la industria 4.0.
- Plan Familia de la Fundación Adecco: El Plan Familia es una iniciativa de la Fundación Adecco dirigida a personas con discapacidad cuyo principal objetivo es lograr la máxima

autonomía e inclusión laboral de las personas con discapacidad, potenciando su integración social desde edades tempranas.

- Cooperación educativa y técnica entre MTorres y la Fundación Jóvenes y Desarrollo: empleados de MTorres viajan a países en desarrollo, principalmente a Mozambique, para proporcionar asistencia técnica en centros salesianos de formación profesional, al amparo del proyecto “Formar formadores” de la ONG salesiana Jóvenes y Desarrollo.
 - Acción Impulso Emprendedor del Centro Europeo de empresas e Innovación de Navarra: El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) pone en marcha cada año un programa de aceleración de empresas que tiene el objetivo de apoyar a emprendedores con una idea de negocio innovadora para que la puedan desarrollar y crear una empresa en Navarra.
 - Colaboración con eventos deportivos: marcha contra el cáncer, desafío empresas, Torneo de Navidad de fútbol infantil benéfico Lagunak-Aspace, Trail-Marcha solidaria Dravet, Juan Miguéliz Leyre Trail, San Cristóbal Xtrem. Memorial sub-teniente Casanova, Xtrem Higa de Monreal, etc.
- **Acciones de RSC de MTorres Diseños Industriales canalizadas a través de la Fundación MTorres**

En el año 2012, MTID creó la Fundación MTorres como entidad no lucrativa y social para, a través de la actividad social de la Fundación, promover sus valores y principios y revertir en Grupo MTorres una parte de los beneficios que obtiene de la actividad empresarial, con especial incidencia en los colectivos más vulnerables y en los más jóvenes.

La actividad de la Fundación MTorres se lleva a cabo a través del desarrollo de programas propios y por medio de la colaboración y cooperación con actividades de terceros. Actualmente, la Fundación MTorres tiene tres programas propios y mantiene una colaboración continua con 12 entidades que trabajan en los ámbitos de la investigación médica y la educación y el apoyo a personas desfavorecidas por distintos motivos. Se destacan los siguientes proyectos:

- **Proyecto Lego:** Su objetivo es que los participantes aprendan conceptos propios de la ciencia y la tecnología, afronten la resolución de problemas trabajando en equipo, aprendan a emprender, estimulen sus capacidades creativas y transformadoras y desarrollen valores esenciales para su futuro.
- **Memorias de Joaquín Gortari:** En el año 2016, la Fundación MTorres inició un proyecto para recoger las memorias de Joaquín Gortari durante sus años de desempeño público en la entonces Diputación Foral de Navarra y denominada posteriormente Gobierno de Navarra
- **Programas de la Fundación Ilundain:** Desde 2015 la Fundación MTorres colabora con la Fundación Ilundain para el desarrollo de su fin fundacional. Se trata de una entidad sin

ánimo de lucro que ofrece un proyecto educativo para la atención social, escolar, profesional, laboral y medioambiental, dirigido a jóvenes a partir de 12 años en situación de riesgo, dificultad o conflicto social, con el fin de lograr su integración social y laboral.

- **Proyectos de investigación del Centro para la Investigación Médica Aplicada:** El Centro para la Investigación Médica Aplicada (CIMA) es un centro de investigación médica que pertenece a la Universidad de Navarra. Su finalidad es aproximar la investigación médica básica a la aplicación clínica, especialmente en el campo de enfermedades que aún no tienen curación.
- **Pisos de acogida de la Asociación Española Contra el Cáncer:** La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) gestiona en Pamplona dos pisos destinados a la acogida, de manera gratuita, de personas enfermas de cáncer y a sus familiares cuando el tratamiento oncológico suponga el traslado de su domicilio habitual.
- **Beca MTorres en Abamur:** atención primaria de un niño con autismo sin recursos con la finalidad de costear durante un año su tratamiento bajo la metodología ABA.
- **Proyecto In-Form@ndome de Aspace:** trata de facilitar la comunicación y la integración social de niños y niñas con parálisis cerebral y graves problemas de comunicación.
- **Colaboración con las asociaciones Muchos Pocos y Actúa:** Su finalidad es impulsar iniciativas solidarias mediante la financiación de aquellos proyectos solidarios que decidan los propios trabajadores asociados.

7. Derechos Humanos

Grupo MTorres está plenamente concienciada con la defensa de los derechos fundamentales de las personas, fiel reflejo de ello es la declaración contenida en la Intranet del Grupo de una serie de principios cuyo quebranto debe ser inmediatamente denunciado al superior inmediato o al departamento de Recursos Humanos.

- **Políticas y Procedimientos de Grupo MTorres**

Estos principios corporativos reflejan los valores compartidos por todos los miembros de Grupo MTorres que se desarrollan mediante las siguientes políticas; “Política de Recursos Humanos” y la “Política de selección y Promoción”, los cuales son desarrollados en los procedimientos internos del Grupo MTorres.

- **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**

A mayor abundamiento, en el año 2017 se aprobó por el órgano de administración de Grupo MTorres la implantación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales que contemplaba la creación de un Código de Conducta disponible en la web corporativa, dicho documento que dispondrá las reglas que los empleados deben observar en sus actuaciones en el ámbito profesional, y cuando proceda también aplicará a proveedores, clientes y representantes del Grupo MTorres.

- **Código de Conducta**

El Código de Conducta establecerá, entre otras cuestiones, la obligación de los empleados de denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna y/o externa a través de un canal de denuncias, cuyo desarrollo se ha llevado a cabo durante el año 2018 y que prevé su lanzamiento en el transcurso del año 2019.

El código de conducta de MTorres recoge los principios básicos que son de obligado cumplimiento para todo el personal de la organización en momento y situación:

- Legalidad: actuar siempre asegurando el cumplimiento de la normativa legal aplicable en todos los países en los que desarrolla sus actividades
- Respeto y colaboración: tratar a todas las personas con las que interactúan con respeto, promoviendo la colaboración y ayuda mutua
- Compromiso: hacer efectivo el compromiso y la actitud de servicio con nuestros clientes asegurando siempre un trato honesto y profesional
- Imagen: actuar siempre bajo criterios profesionales teniendo en cuenta la imagen de la compañía
- Conflicto de intereses: proteger los intereses de la empresa comunicando cualquier conflicto de interés que pudiera surgir

- Confidencialidad: asegurar la confidencialidad de los datos e informaciones pertenecientes a la compañía

Todos os componentes de la organización (directivos, mandos y empleados) deben cumplir con los principios de actuación definidos e informar (al mando intermedio o el departamento de Recursos humanos) de cualquier incumplimiento del que tengan noticia.

- **Canal de denuncias**

Este canal de denuncias estará disponible en la web corporativa para que cualquier persona pueda denunciar de manera confidencial y sin temor a represalias cualquier hecho o acto del que tenga conocimiento y que pueda suponer una ilegalidad, constituya o no un delito.

8. Información sobre la sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

MTorres entiende la protección del entorno como una parte integral de su modelo de negocio. Sus productos cumplen con los requisitos medioambientales internacionales y mantienen en sus procesos productivos prácticas coherentes por un desarrollo sostenible.

Desde todos los niveles del Grupo MTorres, se trabaja de forma constante para optimizar al máximo el uso de los recursos, reducir la producción de residuos y minimizar el impacto ecológico de su actividad allá donde ésta tenga lugar. Grupo MTorres prioriza las líneas de trabajo relacionadas con la eficiencia energética, la racionalidad en las compras y el mantenimiento preventivo sin perder el foco en lo que consideran más importante: la concienciación de las personas.

Subcontratación y proveedores

a) Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

La función de Compras cumple de manera tajante el Código de Conducta, así como la Política de Compliance del Grupo MTorres.

b) Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

El departamento de Compras gestiona la cadena de suministro con visión de medio-largo plazo para mantener y mejorar la competitividad de MTorres en el tiempo, sin comprometerla con las necesidades puntuales de corto plazo.

La gestión de Compras tiene en cuenta el respeto al medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, las condiciones de trabajo, las prácticas laborales, la ética de las relaciones empresariales, así como las necesidades y derechos de los clientes directos y finales.

c) Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

Para conseguir el máximo rendimiento en la consecución de los objetivos del Grupo MTorres, Compras hará uso de las tecnologías promoviendo la Industria 4.0 en sus operaciones internas, así como a través de sus operaciones con los integrantes de la cadena de suministro.

Esta Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas de la función de Compras. Para ello, la Dirección del Grupo MTorres lidera la aplicación

de estos principios a todas las actividades de la empresa, asegurando los recursos necesarios y proporcionando el entorno oportuno para asegurar su cumplimiento.

Consumidores

a) Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores y sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Grupo MTorres dispone de un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones de los clientes, aprobado por su Consejo de Administración, en el que se determinan los canales de recepción de las quejas y reclamaciones, las responsabilidades de las distintas áreas de la empresa implicadas y los pasos a seguir para su tramitación)

Información fiscal

a) Beneficios obtenidos país por sociedad (€)

El resultado del ejercicio 2018 obtenido por el Grupo MTorres se presenta de la siguiente forma:

Sociedad	Resultados consolidados Beneficio (Pérdida)	Resultados atribuidos a socios externos	Resultados atribuidos a la sociedad dominante
M.Torres Innovación y Desarrollo, S.L.	(440.232)	-	(440.232)
M.Torres Diseños Industriales, S.A.	8.836.651	-	8.836.651
M. Torres Desarrollos Energéticos, S.L.	981.052	-	981.052
M. Torres Do Brasil Desenhos Aeronauticos, LTDA.	67.092	-	67.092
M. Torres Energy Canada Corp.	(171.220)	-	(171.220)
Eólica Pueyo, S.L.	188.402	-	188.402
M. Torres Deutschland GmbH	147.264	-	147.264
M.Torres America, Inc.	(2.301.346)	-	(2.301.346)
MTorres Tissue, SRL.	(150.320)	-	(150.320)
Amortización y Deterioro FC y eliminación resultado inmovilizado	(2.851.175)	-	(2.851.175)
Total	4.306.168	-	4.306.168

b) Impuestos sobre beneficios pagados (€)

El resultado contable consolidado y la suma de las bases imponibles del Grupo de Sociedades se diferencian por los siguientes conceptos:

Resultado del ejercicio 2018	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado del ejercicio 2018	4.306.167	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	2.693.372	861.326	-	-
Diferencias permanentes	4.756.972	1.741.818	-	-
Diferencias temporarias	911.467	1.019.160	-	-
Con origen en el ejercicio	911.467	1.019.160	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Compensación BIN ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				9.045.674

c) Subvenciones públicas recibidas

El importe de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2018 se presenta a continuación:

Entidad Otorgante	Saldo final 31.12.17	Altas	Imputación a resultados	Saldo final 31.12.18
Gobierno de Navarra	1	--	--	1
Instituto Fomento Murcia	126.552	--	(8.594)	117.958
Instituto Fomento Murcia	66.250	--	(3.833)	62.417
Asociación Parque Tecnológico Fuente Álamo	286.679	--	--	286.679
Subvención inversiones	210.760	--	(148.773)	61.988
Total	690.242	--	(161.200)	529.042

9. Anexo – Índice de Contenidos GRI

Bloque	Contenido	GRI	Apartado del documento
ORGANIZACIÓN			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; - Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6	Apartado 3
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	102-7, 102-45	Apartado 3
	Índice de contenidos GRI	102-55	Anexo – Apartado 9
	Objetivos y estrategias	102-14	
Principales riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	Apartado 3
	Cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	102-15 102-31	Apartado 3
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	102-15	Apartado 3
MEDIO AMBIENTE			
Prevención riesgos ambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad	201-2, 301-7	Apartado 4
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
	La aplicación del principio de precaución		
Economía circular y prevención y gestión de residuos	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1, 301-2	Apartado 4
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 303-3	Apartado 4
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5	Apartado 4
	Uso de energías renovables	302-3	Apartado 4
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,	Apartado 4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Apartado 4

	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	Apartado 4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	Apartado 4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Apartado 4
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	Apartado 5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Apartado 5
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	Apartado 5
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	Apartado 5
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	Apartado 5
	Empleados con discapacidad	405-1	Apartado 5
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	Apartado 5
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-4	Apartado 5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2, 403-3	Apartado 5
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	Apartado 5
Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Apartado 5
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	Apartado 5
	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	Apartado 5
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	410-1	Apartado 7
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	Apartado 7
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	Apartado 7
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	Apartado 7
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Apartado 7
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Apartado 7

	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	Apartado 7
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	Apartado 6
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	Apartado 6
INFORMACIÓN SOBRE GRUPO MTORRES			
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de Grupo MTorres en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	Apartado 8
	Acciones de asociación o patrocinio	102-12, 102-13	Apartado 8
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	Apartado 8
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Apartado 8

FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Órgano de Administración de M.TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L y Sociedades Dependientes ha formulado el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio social coincidente con el año 2018, el cual forma parte del Informe de Gestión del mismo ejercicio.

Asimismo, han firmado el citado documento, que figura anexo y consta de 46 páginas.

Torres de Elorz, 29 de marzo de 2019



Manuel Torres Martínez

Administrador Solidario



Amparo Lusarreta Indurain

Administrador Solidario